
Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales

Cortes Generales

7 plazas. Turno libre, restringido y de discapacidad. Convocatoria. 10/11/2020.

Resolución de 16 de octubre de 2020, conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se convoca oposición para el **Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales**, por los turnos **libre, restringido y de discapacidad**.

PLAZAS

TURNO RESTRINGIDO: 2 PLAZAS.

TURNO LIBRE: 4 PLAZAS.

TURNO DE DISCAPACIDAD: 1 PLAZAS.

BASES

En la presente Resolución.

SOLICITUDES

MODELO: A través de <http://www.senado.es/web/index.html> y <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

PLAZO: **quince días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

LUGAR: Electrónicamente.

RESOLUCIÓN DE 16/10/2020. PUBLICADA EN BOE DE 10/11/2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/10/pdfs/BOE-A-2020-13935.pdf>

